



## RESOLUCIÓN No. 320 DEL 22 DE MAYO DE 2024

“Por la cual se realiza un encargo en la Subdirección de Gestión Cultural y Artística”

## EL SECRETARIO DE DESPACHO

En uso de sus facultades legales y en especial las contenidas en el artículo 24 de la Ley 909 de 2004 y atendiendo lo preceptuado en el numeral 2 del artículo 1 del Decreto Distrital 101 de 2004, el Decreto de nombramiento 001 del 01 de enero de 2024, y

## CONSIDERANDO:

Que teniendo en cuenta que mediante radicado No. **20247100084442** del 16 de mayo de 2024, la señora **YOLANDA LÓPEZ CORREAL**, Subdirector Técnico Código 068 Grado 06 de la Subdirección de Gestión Cultural y Artística, solicita:

*... permiso remunerado por motivo de mi cumpleaños, el cual tuvo lugar el pasado 06 de mayo de 2024.*

*De acuerdo con el Plan de Bienestar e Incentivos 2024 de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, específicamente, en la sección de "Actividades correspondientes a salario emocional, solicito un día de descanso remunerado para el viernes 24 de mayo del año en curso...*

Que, para garantizar la continuidad del servicio de esta Secretaría, se hace necesario encargar las funciones del empleo Subdirector Técnico Código 068 Grado 06 de la Subdirección de Gestión Cultural y Artística, a un servidor de esta Secretaría.

Que, en mérito de lo expuesto,

## RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°.** Encargar de las funciones del empleo de Subdirector Técnico Código 068 Grado 06 de la Subdirección de Gestión Cultural y Artística, sin perjuicio de las funciones que les son propias, al servidor relacionado a continuación, de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa de esta resolución:

NOMBRE/CEDULA DE CIUDADANÍA /EMPLEO/DEPENDENCIA ACTUAL	DURACIÓN DEL ENCARGO
LEONARDO GARZÓN ORTIZ C.C. 11.434.676 Director Técnico Código 009 Grado 08 Dirección de Arte Cultura y Patrimonio	24 de mayo de 2024

**ARTÍCULO 2°.** El servidor aquí mencionado deberá consultar en la intranet de la Secretaría las funciones de la Subdirección de Gestión Cultural y Artística en la que se encarga.



## RESOLUCIÓN No. 320 DEL 22 DE MAYO DE 2024

“Por la cual se realiza un encargo en la Subdirección de Gestión Cultural y Artística”

**ARTÍCULO 3°.** Comunicar el contenido de la presente resolución a través de la Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano al señor **LEONARDO GARZÓN ORTIZ**, así como a la Subdirección de Gestión Cultural y Artística y a los Grupos Internos de Trabajo de Gestión de Talento Humano, de Gestión Financiera, de Servicios Administrativos y de Infraestructura y Sistemas de Información de esta entidad, para lo de su competencia.

**ARTÍCULO 4°.** Publicar a través de la Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano la presente resolución en el portal web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, en el vínculo de transparencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 2 del Decreto 159 de 2021.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,**

Dada en Bogotá, D.C., a los veintidós (22) días del mes de mayo de 2024

**SANTIAGO TRUJILLO ESCOBAR**  
Secretario Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Proyectó: Shirley Ramírez Profesional Contratista Grupo Interno de Trabajo de Gestión de Talento Humano  
Revisó: Sonia Larrota Hernández - Profesional Especializado Grupo Interno de Trabajo de Gestión de Talento Humano  
Lida Yamile Álvarez - Profesional Especializado Grupo Interno de Trabajo de Gestión de Talento Humano  
Lucila Guerrero Ramírez – Coordinadora Grupo Interno de Trabajo de Gestión de Talento Humano  
Aprobó: Jenny Fabiola Páez Vargas – Directora de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano  
Sandra Margoth Vélez Abello – Jefe de Oficina Jurídica

<b>Documento 20247300190133 firmado electrónicamente por:</b>	
<b>Robertson Giancarlo Alvarado Camacho</b>	Contratista numeración y fechado de resoluciones Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Fecha firma: 23-05-2024 09:39:40
<b>Santiago Trujillo Escobar</b>	Secretario de Cultura, Recreación y Deporte Despacho Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte Fecha firma: 22-05-2024 19:17:35
<b>Sandra Margoth Vélez Abello</b>	Jefe Oficina Jurídica Oficina Jurídica Fecha firma: 22-05-2024 18:04:31
<b>Jenny Fabiola Páez Vargas</b>	Directora de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Fecha firma: 22-05-2024 17:39:56





**RESOLUCIÓN No. 320 DEL 22 DE MAYO DE 2024**

**“Por la cual se realiza un encargo en la Subdirección de Gestión Cultural y Artística”**

<b>Lucila Guerrero Ramirez</b>	Coordinadora Grupo Interno De Trabajo De Talento Humano Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano Fecha firma: 21-05-2024 00:26:02
<b>Sonia del Pilar Larrota Hernandez</b>	Profesional Especializado 222 - 22 Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano Fecha firma: 20-05-2024 15:02:23
<b>Lida Yamile Álvarez Fonseca</b>	Profesional Especializado Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano Fecha firma: 20-05-2024 11:58:59
<b>Shirley Ramirez Cantor</b>	contratista Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano Fecha firma: 17-05-2024 19:27:22
 18160a81a1dac1e6e955c86734c1bda4a4f7f62a00d746209f1cce6fa6e50759 Codigo de Verificación CV: b29fa	